Bogotá D.C, 18 de octubre de 2023 C-720-MTC-087

Doctor(a)
AURA MARCELA MESA ANGULO
DIRECTORA PROYECTO
CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
Bogotá, D.C.

ASUNTO: CONCILIACION DE INTERESES CUENTA DE AHORROS COLPATRIA No.32888193 – SOLICITUD PLAN DE MEJORAMIENTO

Apreciados Doctora:

Acusamos recibo de su comunicación Nro.EN-202309278 -EN-100 de fecha 14 de octubre del presente año por medio de la cual nos dan respuesta al Requerimiento de Portafolio C-720-MTO-086 en su Numeral uno (1) y en lo referente al asunto de la presente comunicación, informan que el área de inversiones de Fiduagraria se encuentra realizando la respectiva conciliación para que al momento de ser verificada la información sean abonados los intereses en el mes de octubre de 2023. También se revisó los cuadros Excel de reliquidación de la Fiduciaria, en razón de las cifras altas pendientes por abonar de los meses de Julio, Agosto y Septiembre del sistema manual del Banco aplicado para la remuneración de intereses para esa cuenta y las sumas importantes depositadas en esa cuenta de ahorros, la FIRMA AUDITORA Consorcio Audintegral FSP, solicita efectuar la reliquidación de intereses que cubra los periodos de Diciembre del 2022 a Junio del 2023 con el objeto de verificar que en esos meses el Banco haya girado la totalidad de remuneración de intereses correspondiente.

También se analizó que al corte 31 de agosto del 2023 para la subcuenta de Solidaridad, la cuenta de ahorros del banco Colpatria No 32888193 cerró el mes con el segundo monto más alto depositado, lo que genera una re verificación de los intereses para garantizar que se estén causando correctamente de acuerdo a las tasas pactadas.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicitamos establecer un Plan de Mejoramiento que describa las acciones de mejora y los controles implementados con el fin de verificar la correcta remuneración de intereses en las cuentas bancarias y que no esté sucediendo este tipo de situaciones con otras cuentas o en meses anteriores desde el inicio de ejecución del contrato.

PLAZO ENTREGA REQUERIMIENTO(S)

Se solicita de manera atenta, que los entregables requeridos se alleguen a esta Interventoría en un plazo no mayor a 5 días a partir de la fecha de recepción de la presente comunicación.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO PABÓN MAHECHA
Director Interventoría
CONSORCIO AUDINTEGRAL FSP

Proyectó: Ana Beatriz Camacho – Interventor portafolio